

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación



Grado en Sociología

Trabajo Fin de Grado

Tutores: Josefa Rosa Marrero Rodríguez

Alumna: María Cristina Rodríguez Abrante

Convocatoria de julio de 2015

El consumo de producción cinematográfica española, de la “españolada” al “cine hollywoodense”.

Resumen

Este trabajo presenta un acercamiento hacia el estado del cine español en la actualidad. Principalmente, sobre el consumo cultural de esta producción en salas cinematográficas, y como el cine que más se consume es el que se asemeja más al cine de Hollywood, que por otra parte, es el más expuesto en salas.

Abstract

This paper presents an approach to the situation of the Spanish film. Mainly on cultural consumption of this production in theaters. Furthermore, the why for the more consumed is the most similar to Hollywood, and the other hand, is the most exposed in theaters.

Palabras clave

Consumo cultural, cine español, cine hollywoodense, “españolada”

Keywords

Cultural consumption, Spanish cinema, Hollywood cinema, “españolada”

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Marco teórico	4
3.1 El consumo cultural: Aportaciones teóricas	5
3.2. Estrategias en la producción cinematográfica española: Las coproducciones internacionales.	7
4. Hipótesis	9
5. Metodología	9
5.1 Técnicas de recogida de datos	9
6. Análisis de datos	10
6.1. Largometrajes españoles exhibidos con mayor número de espectadores (últimos datos disponibles).	12
6.2 Grupos de discusión	18
7. Bibliografía.	27
Anexo. Datos sobre el estado actual de la industria cinematográfica española.	28
Anexo 1. Tabla 1.	28
Anexo 2. Tabla 2.	30
Anexo 3. Transcripción grupo de discusión	30

1. Introducción

En la actualidad podemos afirmar que el cine, como campo de estudio en el sentido bourdiano, es decir, como espacio social de acción e influencias (la industria del cine, las producciones culturales y de valores...), se configura como un ámbito propio creador de sentidos y pautas. Según datos arrojados por la *Estadísticas de Cinematografía*, elaboradas por la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (INE, 2015), se ha pasado de tener un volumen de espectadores en películas nacionales de alrededor de 25 millones en el año 2001, en salas de cine, a 11 millones en el año 2013 (con repuntes en ciertos años). Para largometrajes extranjeros la caída ha sido más señalada, de un volumen de 120 millones de espectadores aproximadamente en el año 2001, a 67 millones en el año 2013, en España.

Mi postura aquí es que existe un gran sector del cine de nuestro país que es muy semejante al cine popular de Estados Unidos (“el cine de Hollywood”), contraponiéndose a otro tipo de cine menos popular o comercial, y alejándose ambos de la idea de “españolada” como identificación de esta producción. Así, el objetivo de este trabajo ha sido doble, por una parte, el abordar y conocer por qué la gente consumió cine español (en salas), qué motivó dicha elección, opiniones y actitudes. Y por otra parte, encontrar las semejanzas y similitudes entre el cine de Hollywood y el cine español.

En cuanto a la elección de técnicas de investigación, se realizó una aproximación con triangulación, analizando datos secundarios a través del Instituto de Cinematografía y la Encuesta de Cinematografía del INE. También revisión bibliográfica, y para conocer el objetivo de este trabajo se ha llevado a cabo la técnica de grupo de discusión y el análisis discursivo de los actores, puesto que la limitación de una encuesta no nos hubiese aportado la perspectiva comprensiva que se produjo en los grupos de discusión. Con esto se obtuvo información de las proyecciones con mayor audiencia en salas, y tipo de películas. Por otra parte, se utilizará el análisis del lenguaje y simbólico de algunas películas con mayor audiencia en salas.

2. Objetivos

Como objetivo general se establecerá el conocer por qué se consume cine español en salas de proyección cinematográficas, qué lleva a elegir éste y no otro en determinados casos. En cuanto a los objetivos específicos, se analizará: 1) por un lado, el sector del cine español, qué se produce, cómo y qué motiva ese consumo. 2) Similitudes y diferencias entre las proyecciones cinematográficas españolas más taquilleras de la última década, y las del cine hollywoodense.

3. Marco teórico

Como primer acercamiento sería conveniente definir a qué objeto de producción nos referimos cuando hablamos del cine español. Como indica Díez Puertas (2003), "¿Son las películas subvencionadas por el Ministerio de Cultura, rodadas por directores españoles o cine que consumen los españoles?", la clave está en los tres grupos a los que complace: políticos gobernantes, la patronal de la producción y la alta cultura, denominando a estos grupos "fuerzas proteccionistas". Estos establecen un pacto, "*a cambio de obtener películas españolas, el Estado define el cine español sobre la rama de la producción, y dentro de ésta, sobre dos factores, el capital y el trabajo intelectual*". Sostiene que si lo clasificásemos por otros patrones, tales como la tecnología utilizada, observaríamos que la mayoría se adquiere en el extranjero, o sobre el público, que definiría nuestra idiosincrasia. Para el autor lo que se consigue es perpetuar el poder de los partidos políticos y maximizar los beneficios económicos.

Para Rodríguez Fuentes (2011), el hecho de que se haya reconocido un tipo de cine como español se ha concretado según una clasificación "*administrativa*", estableciendo que "*el cine producido en territorio español forma parte del Patrimonio Nacional*". Por su parte, Zunzunegui (2005), considera que el modelo de cine español ha sufrido diversos cambios en su historia, no siendo improbable que lo "local" haya sido "contaminado" por lo "mundial".

Finalmente, siguiendo el criterio del Instituto de Cinematografía y de las Artes Visuales (ICAA), será el que obtenga el certificado de nacionalidad española expedido por éste, para lo cual necesita cumplir el criterio del personal (un mínimo de un 75% de los autores de nacionalidad española o de los Estados miembros de la Unión Europea, de los Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o que posean tarjeta o autorización de residencia en vigor en España o en cualesquiera de dichos Estados), de la lengua (que la obra cinematográfica o audiovisual se realicen preferentemente en versión original castellano o en cualquiera de las lenguas oficiales españolas) y del territorio (que el rodaje, salvo exigencias del guión, posproducción y los trabajos de laboratorio se realicen en territorio de Estados miembros de la Unión Europea). Asimismo, tendrán la consideración de películas españolas las realizadas en régimen de coproducción con empresas extranjeras y aprobadas como tales.

Por otra parte, cuando nos referimos a la producción cinematográfica española, es inevitable escuchar el término popular de "españolada", si bien es cierto que parece que este término peyorativo no se aplica a todas las películas percibidas como españolas, sino a un sector de éstas que parece cumplir las ideas preconcebidas que sobre el cine español se tiene. Para comenzar, como indica Alejandro Melero (2010), la voz "españolada", comienza a sonar desde la producción de obras de Zarzuela, (que luego se adaptarían al cine), ya que, guiándose por el estudio realizado por la hispanista Susan Martín-Márquez,

estas representaban la cultura española de forma “*exótica*” y “*primitiva*”, especialmente la andaluza, resaltando determinados aspectos culturales como el “*subdesarrollo tecnológico, el clasismo y el machismo de la época, el flamenco, los toros*”, etc. Así, ya se habló de “españolada” con la primera película de una mujer directora española, Rosario Pi, y su adaptación al cine de la zarzuela *El Gato Montés* (1935), obra de Manuel Penella.

Parece claro que el concepto hace referencia a una idea distorsionada de la imagen de España, exagerando elementos de las culturas populares, y teniendo sus raíces en la Andalucía de principios del siglo XX.

En resumen, para la realización de este proyecto nos quedaremos con una definición que aúne diferentes ideas. Se podría responder que el cine español ha pasado por procesos de modificación a lo largo de su historia, siendo actualmente tanto el cine producido en España, por algún productor nacional, como el cine que tiene colaboraciones con otros países (coproducciones internacionales). El Estado definirá el objeto del “cine español”, publicitándolo como tal, y el público lo percibirá dependiendo de diferentes factores, algunos más perceptibles (actores y/o directores), y en otros, por la publicidad que se realice de las producciones.

3.1 El consumo cultural: Aportaciones teóricas

El acto de consumo (en nuestro caso de consumo cultural de las producciones cinematográficas españolas), posee una racionalidad propia, con procesos comunicacionales que ligan a productores y consumidores.

En una primera teorización encontramos que para Pierre Bourdieu (1990), los campos están dotados de lógicas diferenciadas, a través de la combinación de un habitus y distintos tipos de capital. Así, en cada campo de la vida social surgen unas prácticas, “*estilos de vida distintos y distintivos*”. Nuestros habitus o esquemas de pensamiento, percepción y acción de la realidad, y nuestros distintos tipos de capital (cultural, económico, social...) determinan los comportamientos dentro de cada campo determinado de acción. Los campos son espacios estructurados de posiciones de los sujetos (campo de la política, de la religión, o en nuestro caso, el campo de la cinematografía española), y no espacios sociales cerrados. En los campos existen luchas, pues también son espacios donde se define el poder. En los campos hay “algo en juego”, así en nuestro caso vendría a ser “el consumo de cine español en salas” y la definición de lo que “el buen cine”.

Por otra parte, Néstor García Canclini (1991), realiza una conceptualización global del consumo, aunando las connotaciones psicológicas, económicas, sociales, políticas y otras que han sido estudiadas acerca de esta práctica (comunicación y recepción de bienes simbólicos).

Así, la definición que realiza de éste aborda la idea de procesos, en este caso socioculturales “*en que se realizan la apropiación y los usos de los productos*”. Son más

que gustos o antojos (como también indicaba Bourdieu, el gusto está atravesado por el hábito, y por la apropiación de los medios de distinción simbólica). Pero a diferencia de las teorías de Bourdieu, no cree Canclini que deba analizarse los distintos consumos como si “únicamente sirvieran para dividir”, ya que si los miembros de una sociedad no compartieran los sentidos de los bienes, si sólo fueran comprensibles para la élite o la minoría que los usa, no servirían como instrumentos de diferenciación. Para el autor el consumo es social, activo, informacional, recursivo, reestructurador de identidades y alianzas. El consumo ubica a los individuos, ayuda a tomar decisiones y tiene también efectos perversos (explotación, manipulación, robos, etc). El consumo es un acto claramente simbólico y complejo e irreducible a una sola perspectiva (no afecta sólo a los mercados). El consumo implica procesos de acciones e interacciones, y su estudio obliga a cuestionarse el papel de los Estados, pero además de otros actores colectivos, es decir, también de los productores.

En *Consumidores y Ciudadanos* (1995), indicaba como el consumo atraviesa las formas de sentirse un “ciudadano/a”, porque en un mundo de inestabilidades (laborales, políticas, educativas...), lo que nos hace sentir conectados al mundo y ejercer nuestros derechos, son los objetos y servicios que adquirimos consumiendo. Para los Estados Unidos, la industria del entretenimiento es una gran fuente de ingresos por sus exportaciones. “Actualmente el cine europeo y estadounidense se sostienen combinando las Salas con otros circuitos de exhibición: la televisión nacional y extranjera, los servicios por cable, antena parabólica y vídeo”.

Expresaba Canclini en una encuesta realizada a los consumidores de vídeo de películas en México, que su cine nacional lo veían en “comparación al cine estadounidense”, gran cantidad de películas y actores aparecieron en las respuestas, así como formación del juicio estético, la valoración de la espectacularidad y del tipo de figuras (estrellas de cine. En sus análisis sobre el cine mejicano en comparación al de Estados Unidos (lo cual puede servir como guía para nuestra comparativa con el español), observaba una clara diferencia en las respuestas ante este para hombres o mujeres. Así, mientras que los varones preferían en su mayoría las películas de Estados Unidos, siendo principalmente las temáticas de thriller, aventura o espionaje, para ellas los temas más importantes son los sentimentales y familiares. Con estas respuestas, observaba que el primer tipo de elección se vincula más al cine Hollywoodense, mientras que el segundo encaja con la producción mejicana, aunque ambos “prefieran mayoritariamente las películas de Estados Unidos. El primer tipo de cine juega con la acción y la violencia social, y sirve para relacionar simbólicamente lo nacional y lo extranjero. Por otra parte, el cine mejicano, lo utiliza para proporcionar escenarios donde elaborar conflictos afectivos y familiares.

Las aportaciones de Martín- Barbero (2006), señalan una transformación histórica con la aparición del cine. Por su relevancia en la sociedad, tanto en el espacio productivo como el de la distribución y proyección, pero también hacia el público. “*El espectador de cine, este*

invento con que se inició el siglo XX, está cambiando en la última década". Indica que los datos empíricos nos muestran que la mayoría acuden a salas de cine o visualizan cine en casa desconociendo los nombres de los directores, por ejemplo. *"En los cines, casi todo el público sale de la sala antes de que pasen los créditos"*. Cree que esto nos lleva a un *"presente sin memoria"*. Se evidencia un nuevo consumo de cine, como práctica de un espacio público mercantilizado.

Por su parte, para Sunkel (2006) nos encontramos ante un nuevo espectador, que *"después de haber pasado la experiencia del vídeo en el espacio privado"*, además de la gran presencia de la informática en la vida cotidiana, junto con la exhibición casi única de cine estadounidense, da lugar a su segmentación entre un público más masivo, y otro más "culto", ajeno a ese cine de masas, acentuándose las desigualdades sociales. Por ello cree que, como todo fenómeno social y cultural, el espacio del cine se aleja de las formas de producción y consumo, que son propias capitalismo tardío. Opina que es posible observar espacios de generación de nuevas formas y sentidos, como en la aparición de nuevas producciones cinematográficas, y en las respuestas que éstas tienen.

Así en nuestro caso, nos centraremos en definir las relaciones entre la producción española y la estadounidense de cine, y también emplearemos las variable género, así como la de nivel formativo, para observar como se definen pautas y comportamientos hacia el cine como consumo cultural.

3.2. Estrategias en la producción cinematográfica española: Las coproducciones internacionales.

Fórmula habitual en las industrias cinematográficas europeas desde hace décadas (mediados de los cincuenta), las coproducciones internacionales suponen gran parte de la producción de largometrajes españoles, siendo una forma de estrategia económica (principalmente reparto del gasto y aumento del mercado potencial), pero también con implicaciones de "identidad" (nación) o "cultura", como señala Pardo (2007). Así, indica, además de las ventajas más obvias, también existen riesgos e inconvenientes, puesto que el contenido debe de ser de gran "atractivo universal" frente al "cine de autor". Y esto puede hacer perder la propia "identidad cultural".

Las coproducciones en Europa parten de la posguerra, así hubo grandes coproducciones franco-italianas; anglo-americanas o italoamericanas, entre otras. En España, tras la etapa de autarquía franquista, entre el 1956 y el 1965 se vive una etapa dorada de coproducciones en nuestro país, con principales colaboraciones con Italia, además de Francia, Argentina, Alemania, Estados Unidos o Méjico.

Se han creado programas de financiación, como Eurimages o El Programa MEDIA, donde distintos países contribuyen con sus aportaciones a la financiación del cine. El primero es el fondo paneuropeo de inversión en coproducciones multinacionales, creado en el año 1989

dentro del Consejo de Europa. Se considera el mayor programa de dinero público aplicado a la industria cinematográfica, y se mantiene con lo que cada Estado miembro de la Unión. El segundo, El Programa MEDIA, dependiente de la Unión Europea, supone una serie de iniciativas para estimular el sector audiovisual europeo, sobre todo promoción de proyectos transnacionales. Comenzó en 1987 y se renueva cada cinco años. Ofrece apoyo financiero en tres áreas: iniciativas de formación para profesionales de la industria audiovisual, desarrollo de proyectos y distribución y promoción de obras audiovisuales europeas.

De una manera amplia, estos fondos han impulsado la producción, distribución y exhibición de cine europeo en Europa, aunque también han sido criticadas por haber *“fallado a la hora de afrontar las desigualdades estructurales y los intereses creados que han reducido el cine europeo a los estrictos márgenes de la vida cultural europea”*.

En el caso español, por la pertenencia como país europeo e iberoamericano, se ha beneficiado de estos fondos de ayuda en distinto grado a lo largo de los años. La consolidación del actual sistema de subsidios y el apoyo de los programas paneuropeos e iberoamericanos fortalece las coproducciones. En este sentido, debido a su papel como “puente” cultural y económico.

Por otra parte, en cuanto al contacto con cine estadounidense, la aparición de este en la vida cotidiana de los españoles se produce durante la segunda década del siglo XX, finalizada la primera guerra mundial, años después. Desde entonces, las películas norteamericanas han liderado las carteleras, y preferencias cinematográficas de los españoles, en este caso, “constituyendo vínculos comerciales y culturales sólidos”, lo cual también genera un debate sobre la “americanización del cine”, Aguinaga (2010).

Entrando ya en una clasificación por el tipo de arraigo o desarraigo en las coproducciones nacionales, y que se empleará como esquema de análisis en este trabajo, encontramos la que ha realizado Alejandro Pardo (2007), hablando de:

- Coproducciones internacionales. Con gran sentido de “lo español”, y con gran participación nacional (visible), en actores y directores. Ej. “Mar adentro”.
- Coproducciones financieras extranjeras. Son las “menos españolas”, ni en sus historias, argumentos o punto de vista de los personajes, “así como por su trasfondo cultural”. Ej. “A Good Woman”.
- Coproducciones multiculturales. *“El espíritu de las coproducciones por excelencia”*, resultado de una contribución financiera y de un *“intercambio cultural real”*. Historia y personajes con “naturaleza híbrida”. Ej. “Un día sin fin”.

- Coproducciones orientadas al mercado internacional: Se ruedan en inglés, con equipo y reparto internacional, para ser comercializadas en otros países. Tienen alguna presencia española significativa (director o financiación). España contribuye habitualmente por encima del 50%.

Finalmente, como indica Palacio (2007), serían necesarios más estudios culturalistas acerca de las producciones audiovisuales en España, siguiendo el ejemplo de Latinoamérica (citando a Martín Barbero y García Canclini), necesarias metodologías etnográficas para entender los contextos simbólicos, y los significados que dan los públicos cuando acuden al cine. Falta tradición de estudios televisión e historia del cine popular español.

4. Hipótesis

Expuesto un resumen sobre principales teorías sobre la producción cinematográfica como producto cultural, y la categorización sobre el cine español, las hipótesis planteadas en este proyecto serán:

Por una parte, se establecerá la idea de que las producciones cinematográficas españolas son el resultado de procesos de semejanza en la producción con el cine popular norteamericano.

Por otra parte, indicar la idea de que ha aumentado el número de producciones y nos encontramos ante un cine más taquillero, que sería el más cercano al cine de Hollywood, y otro más alejado, el denominado “*cine de autor*”, aunque existan puntos intermedios.

Y finalmente, que el consumo de cine español más taquillero es el primer tipo de los indicados en el párrafo anterior. Los espectadores acuden ahora a proyecciones de cine español en mayor medida por su parecido a filmes estadounidenses, que son los que ocupan más espacio en las salas de proyección, y los más proyectados también en televisión.

5. Metodología

5.1 Técnicas de recogida de datos

En base a nuestro primer objetivo se empleará la técnica del grupo de discusión, que nos sirva para analizar el consumo de cine español en salas de proyección cinematográfica. En cuanto al análisis de las producciones de cine más taquilleras de los últimos años, se construirá un guión de preguntas con arreglo a una revisión bibliográfica sobre el cine de Hollywood y el español, indicándose las similitudes que puedan existir entre ambos cines.

En relación al grupo de discusión se realizarán dos sesiones, puesto que lo consideramos un número óptimo para obtener información suficiente y válida debido a la extensión y objetivo de nuestro trabajo. Cada uno contará con perfiles homogéneos pero que a su vez muestren rasgos distintivos para extraer conclusiones válidas, por ello, las variables a tener

en cuenta serán dos: Género de los participantes y nivel de estudios. En este último caso diferenciando dos grupos, por un lado, los que cursen o hayan finalizado estudios universitarios, y en segundo lugar, los que cursen o hayan cursado y finalizado estudios medios (Bachillerato y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria).

6. Análisis de datos

En este apartado se expondrán los datos recabados acerca del cine español, el cine de Hollywood y el análisis de estos para corroborar o refutar nuestras hipótesis. Para poder establecer una comparativa es necesario primero sentar las bases de lo que vamos a considerar como “producto hollywoodense”. Este será el producto cultural (proyección cinematográfica) que cumpla una serie de criterios establecidos a partir del análisis que realizan diferentes autores sobre lo que ha devenido en llamarse “cine de Hollywood”. Bordwell (1997), analiza esta ficción a partir de tres sistemas: Lógica narrativa (relación de sucesos), la representación del tiempo y la representación del espacio. Así, podríamos definir el cine de Hollywood por etapas, encontrando un cine clásico de una etapa posterior (hasta los años sesenta del siglo XX, aproximadamente) y actualmente el denominado “Nuevo Hollywood”.

Como características principales de la primera etapa encontramos que no hace referencia a unas convenciones sobre la forma o un conjunto concreto de películas, sino más bien a un “sistema de práctica cinematográfica”. Existen normas estilísticas aceptadas ampliamente sobre el cómo rodar, qué historias contar y cómo hacerlo. Propio de esta etapa es un cine narrativo con continuidad cronológica (entre los planos) y lógica (la historia en sí). Otras características son la causalidad, consecuencia, motivaciones psicológicas claras, deseo de superar los obstáculos y conseguir los objetivos, todo ello como motores de las películas clásicas. (Wikipedia, *Cine de Hollywood*, recurso consultado el 05 de julio de 2015).

También señala Bordwell (1997), los personajes (donde muchas historias pasaron desde la literatura y el teatro al cine) estaban bien definidos en el Hollywood clásico, con un realismo formal, individualizando estereotipos, rasgos, muletillas... son “los mismos” desde un comienzo y, generalmente, presentan personalidades estables durante toda la proyección. Además está el hecho de que aparece (y se consolida hasta nuestros días) el Star Sytem, primero en el teatro y luego en las compañías cinematográficas de Hollywood, “la estrella”.

Se creaba cine como en las cadenas de montaje, no había películas iguales pero sí seguían ciertos géneros: Western, cine negro, musical o comedia, eran algunos. Estaban basadas en el realismo (hechos verosímiles, con algunas excepciones), montaje continuo, “invisibilidad de la narración, la reducción de la ambigüedad y la universalidad de las historias”.

Estos rasgos clásicos aún perduran, pero se combinan con otros elementos cinematográficos más actuales como el 3D o la animación.

Posteriormente nos encontraríamos con el “Nuevo Hollywood”, tras el declive del sistema de estudio en los años 50 y 60, y el final de ese “código de producción”. Se aproximan los filmes al drama, con cronologías no lineales e incluso “cruzadas”, unos finales inesperados y poca delimitación entre el protagonista y los antagonistas.

El cine post-clásico está marcado por una gran tendencia a dramatizar situaciones, como el sexo o la violencia. Encontramos que surgió una nueva generación de directores (hombres siempre), “educados en las escuelas de cine y que han asimilado técnicas creadas en Europa en los años 60”, se trataría de George Lucas, Martin Scorsese, Brian de Palma, Steven Spielberg, entre otros. Muchas de sus películas son lo que conocemos como cine comercial o mainstream. (Wikipedia, Cine de los Estados Unidos, recurso consultado el 08 de julio de 2015).

Meléndez (2012), destaca que desde la época del cine clásico (1900) hasta la actualidad, se han producido numerosos y notorios cambios, muchos de los cuales se deben a los avances tecnológicos aunque también el objetivo (el económico, el reconocimiento o el transmitir ideas). Señala la autora que muchos cambios en el estilo de los filmes se deben a crisis económicas vividas por Hollywood, una “pérdida de popularidad y de seguidores”. Otros, en un lado opuesto, por los progresos tecnológicos: efectos especiales, cine de animación, digital, sonido, etc. Como consecuencia se pierde esa “promesa estética” que se observaba en el cine clásico, ahora se puede reconocer la tendencia de un cine cargado de imágenes, de efectos técnicos para crear una “realidad de una ficción” y otro, donde se minimiza la puesta en escena e intenta mostrar la realidad cotidiana sin demasiadas alteraciones. El espectador, en el primer caso, participa de la farsa, sabe que lo observado es imposible pero vive la experiencia. En el segundo caso, lo que se transmite va más allá de la experiencia en la sala, se carga de “consciencia”.

Así, nuestra idea aquí es que se asemeja a lo ocurrido con el cine español, encontramos dos polos de producción, uno de “producción hollywoodense” (aún no siendo coproducción con Estados Unidos), y otro más apartado de lo comercial. Si bien es cierto que en las salas predomina el primer tipo, y que es este también el que más repercute en la taquilla.

A continuación se expone un esquema donde se describen las principales clasificaciones en cuanto al cine en general, lo cual servirá para el análisis posterior:

Tabla 1. Esquema de clasificación de características por tipos de cine.

CINE CLÁSICO AMERICANO	CINE POST CLÁSICO AMERICANO	CINE COMERCIAL	CINE DE AUTOR	CINE DEL SIGLO XXI
------------------------	-----------------------------	----------------	---------------	--------------------

Sistema de práctica cinematográfica	Años 50-60 en adelante.	Años 80 en adelante.		
-Cine industrial hollywoodense, de 1915 hasta mediados de la década de 1950. -Simular “natural”, no sobreactuar, dejar oculta la naturaleza del relato. -Secuencial. -Argumento con un final feliz. -Caracteres fuertes. -Star System -Continuidad.	Guiones: Finales inesperados Líneas que separan al protagonista y al antagonista difuminadas -cronología cruzada. -finales inesperados. -sexualidad y violencia. -comienza el “cine comercial”.	Principal factoría Estados Unidos. -Aspiran principalmente a obtener un Óscar. -Mainstream. -Importancia del director y actores “estrella”.	-Buscan reconocimiento en festivales (Cannes, Berlín o Venecia). -Dogma 95 (movimiento vanguardista para realizar filmes en historia, actuación y tema.). Finaliza en 2005. -Importancia del argumento, de la historia en sí, y menos apoyo en efectos (visuales o sonoros). -Ritmos lentos.	-Simultaneidad. -No buscan sólo ser películas, sino “experiencias”. -Cine digital. -Internet. -sagas. -más dramas.

6.1. Largometrajes españoles exhibidos con mayor número de espectadores (últimos datos disponibles).

Nos basaremos en este apartado, en la definición de largometraje del ICAA: “Película cinematográfica con una duración de 60 minutos o superior”, y también sobre el cine español: “Las que hayan obtenido el certificado de nacionalidad española así expedido por este organismo”. A partir de estos datos, se realizará la comparativa.

Tabla 2. Largometrajes españoles exhibidos entre 2002-2013 con mayor número de espectadores.

Año de estreno	Título de la película	Nº de espectadores (millones)
2002	El otro lado de la cama.	2,726,871
2003	La gran aventura de Mortadelo y Filemón.	4,979,991
2004	Mar adentro.	3,998,55
2005	Torrente 3, El Protector.	3,573,065
2006	Alatriste.	3,130,710
2007	El Orfanato.	4,274,355
2008	Los Crímenes de Oxford.	1,421,063
2009	Ágora.	3,318,399
2010	Tres Metros Sobre el Cielo.	1,331,895
2011	Torrente 4.	2,630,263
2012	Lo Imposible.	5,914,601
2013	The Fast &The Furius 6.	1,456,529

Fuente: Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, “*El cine y el vídeo en datos y cifras*”. Boletín informativo con periodicidad anual. Elaboración propia.

Para la elaboración de nuestros indicadores, mención especial haremos en el caso de las comedias. Siguiendo el análisis de Bernárdez Rodal (2007), el humor se suele construir en un espacio protagonizado por y entre el género masculino. Los hombres se relacionan entre sí a través de la broma, las peleas y los personajes que se presentan como graciosos son en su mayoría hombres. Reflexiona sobre cómo el humor, al igual que la acción, está contemplado en el imaginario colectivo asociado a un tipo de violencia (caídas, peleas, bofetadas...). Los personajes “graciosos”, no sólo en las comedias, son mayoritariamente hombres, y los personajes sexualizados son los femeninos. Encuentra distintas películas en

las que la *historia* es más progresista e igualitaria con sus personajes femeninos, pero cuyo *relato* les acaba relegando a una posición secundaria, cuando no las presenta como objetos de deseo para la mirada masculina.

Basándonos en estas ideas anteriormente expuestas, para poder analizar las películas más taquilleras de los últimos 12 años (ya que son los datos disponibles, además de abarcar una buena cantidad e información), utilizaremos los siguientes indicadores de comparativa sobre la cinematografía española:

1. ¿A qué género cinematográfico pertenece?
2. ¿Se trata de una coproducción? Participación de España sobre la película (porcentaje).
3. ¿Cuenta con directores y actores “estrella”? Si es así, ¿de Hollywood?
4. ¿Qué participación ha tenido en Premios Goya u Óscar? ¿Y en Festivales?
5. ¿Forma parte de una saga cinematográfica?
6. ¿Qué elementos tecnológicos utiliza en mayor medida: Animación, 3D, efectos especiales...?
7. ¿Dramatiza situaciones sexuales o de violencia sobrecargando imágenes? ¿Cuenta historias de la realidad cotidiana?
8. Para las comedias, ¿cuál es el rol de las mujeres y los hombres en las bromas? Ejemplos.
9. ¿Se contempla la violencia, quiénes participan? ¿Se presenta a la mujer como objeto de deseo?

Siguiendo un orden cronológico comenzaremos con *El Otro lado de la cama*. Su género es el de la Comedia Musical. En este caso se trata de una producción íntegramente española. Su director es Emilio Martínez Lázaro, que había sido premiado por una película anteriormente en el reconocido Festival de cine de Berlín, pero es a partir de esta película donde logra mayor reconocimiento, y continúa realizando largometrajes que se convierten en taquilleros: Su secuela *Los dos lados de la cama* o más recientemente, “*Ocho apellidos vascos*”. En cuanto a los actores, sí que cuenta con actrices y actores del star system español: Paz Vega (*Lucía y el Sexo*, 2001), Guillermo Toledo y Ernesto Alterio, si bien la más conocida es la primera.

En cuanto a su participación en Premios de cine, fue candidata a varios premios Goya, y ganadora de uno. Su presencia en festivales de cine es escasa, sólo en el festival español

“Festival de Málaga”. La película es parte de una saga, pero es la primera parte y debido a su éxito, se realiza una secuela. No cuenta con elementos tecnológicos modernos, en cuanto a animación, 3D o efectos especiales.

Por otra parte, como señala Bernárdez Rodal (2007), observamos que en esta comedia (como en la mayoría de comedias españolas), el humor tiene que ver con la violencia y la acción masculinas, aunque en determinados momentos tengan más protagonismo, ellas se convierten en objetos de deseo de los hombres.

La gran aventura de Mortadelo y Filemón (Javier Fesser), película comedia. La única película del listado apta para todos los públicos (el resto son recomendadas para mayores de doce, trece o dieciocho años en su mayoría).

Forma parte de una saga cinematográfica basada en las historietas y comics de Mortadelo y Filemón, de Francisco Ibáñez. Recibió varios Premios Goya, y participó en el Festival de Cannes y de Mar del Plata (Argentina). Los protagonistas y el resto de actores no cuentan con gran reconocimiento por anteriores películas, a excepción de Pepe Viyuela que es reconocido por programas y series de televisión. Podría decirse que el reclamo de la película fue más la diversión y las aventuras, y menos la historia en sí. El filme cuenta con gran presencia de efectos especiales, visuales y sonoros, y la continuación de sus sagas se ha realizado en animación 3D. La mayoría de personajes, al igual que en los comics, son masculinos, y los de las mujeres no están sexualizados, aunque sí ridiculizados bajo estereotipos (Ofelia, la secretaria rellenita que sufre bromas por parte de los protagonistas y siempre se enfada) y la madre de Filemón (ama de casa), si bien en general no hay ningún héroe al uso como en otras películas de acción, es decir, masculino y con rasgos clásicos físicos o de atracción sexual.

Mar Adentro (Alejandro Amenábar), perteneciente al género del drama. Coproducción internacional (España, Francia e Italia), vendría a ser lo que Pardo (2007) califica como una “coproducción internacional” propiamente dicha, con gran sentido de lo nacional, donde la presencia es grande tanto en actores, lugar de rodaje, director, entre otros elementos. España participó en un 70%. Este largometraje fue galardonado con un Premio Óscar, varios Premios Goya, Premios del cine Europeo y León de Plata en el Festival de Venecia. La productora fue Sogecine (del Grupo Prisa, pertenece a ella Canal Plus).

La Saga Torrente (Santiago Segura). Esta comedia conlleva contradicciones respecto a la crítica, puesto que si bien recibe la primera película candidaturas y galardón en Los Premios Goya, también obtuvo su saga el Premio Godoy a lo peor del cine español. La saga Torrente se caracteriza por realizar un “bombardeo” de publicidad antes de sus estrenos (camisetas que lleva el Director a los eventos, en televisión...). Además de contar siempre con personajes que no se dedican al mundo del cine pero sí son conocidos por otros motivos (actores y actrices de la pornografía, por la televisión, prensa del corazón...). Por

otra parte, se trata de comedias en las que hay mucha acción, con gran cantidad de efectos especiales (especialmente las últimas de la saga, que se han rodado en animación 3D) y mucha rapidez y sobrecarga de imágenes violentas en bromas. También utiliza un lenguaje soez. Por ejemplo, en la primera entrega: *Torrente: El brazo tonto de la ley*, en un momento de la película realiza bromas acerca de una camarera embarazada, y en la misma escena sobre unas niñas de 13 años, a las cuáles considera ya listas para tener relaciones sexuales “si han menstruado” . Esta saga de películas parece encajar con el concepto que exponíamos al principio de este proyecto como ““españolada””, ya que hace referencia y exagera elementos de la cultura popular española (hombre machista, jugador, mujeres estereotipadas e hipersexualizadas, la fama rápida...).

Película *Alatriste* (Agustín Díaz Yáñez), del género de aventura. La Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas la propuso para representar a España en los Óscar, aunque finalmente fue *Volver* (Almodóvar). Fue ganadora de varios Premios Goya pero tuvo escasa presencia en Festivales, únicamente en el Festival de Cine de Cartagena de Indias (Colombia). Esta película, siendo española y contando con un elenco de actores consagrados españoles, también tuvo el reclamo de tener a una “estrella” del cine de Hollywood, como fue Viggo Mortensen (candidato a Premios Óscar y Globos de Oro por anteriores largometrajes). Además fue distribuida por la Corporación Fílmica Twentieth Century Fox, uno de los mayores estudios de cine ubicado en Los Ángeles (Estados Unidos). La película tiene gran presencia de efectos especiales, visuales y sonoros. El personaje es un soldado del siglo XVII, y el papel de las mujeres se relega a ser “amantes” o “esposas”.

El Orfanato (Juan Antonio Bayona), terror y drama. Ganó varios Premios Goya, participó fuera de concurso en El Festival de Cannes y fue presentada en El Festival de Sitges. Contó con gran publicidad televisiva al ser coproducida por Telecinco, y producida por Guillermo del Toro. Su protagonista es una actriz reconocida dentro del Star System español (Belén Rueda). No cuenta con una cantidad notable de efectos especiales, no así de sonido (lo cuál también es propio del género del filme). Existe violencia a lo largo de la historia, y participan mujeres y niños (también por la propia historia, que se cuenta sobre un Orfanato).

Los Crímenes de Oxford (Álex de la Iglesia), thriller. Nos encontramos ante una coproducción entre España, Reino Unido y Francia (España participó en un 60%), la cual podría encajar con una “coproducción orientada al mercado internacional” (Pardo, 2007), rodada en inglés, con equipo y reparto extranjero y actores consagrados en Hollywood. Además, se comercializó fuera de nuestras fronteras, y la mayor presencia española la encontramos en la actriz Leonor Watling y en su director, Álex de la Iglesia. Este largometraje fue candidato y recibió varios Premios Goya. También con la participación de Telecinco Cinema y Canal +, con lo que gana en publicidad televisiva para el “producto”. Encontramos como los protagonistas son masculinos, y un papel relevante femenino se le

ofrece a la mujer, nuevamente como objeto de deseo, sexualizado y con poca relevancia para la historia en sí o el desenlace (Leonor Watling). Los otros papeles femeninos son despiadados y se mueven por el amor (hacia un hombre) y la venganza.

En el caso de *Ágora* (Alejandro Amenábar), nos encontramos con un largometraje con contenido de drama histórico, con un reclamo nuevamente de una actriz consagrada en Hollywood, Rachel Weisz. La película consiguió los Premios Goya. En cuanto a los roles de género, La protagonista no quiere ser sometida a ningún hombre, se mantiene con unos valores de paz, de compasión hacia los esclavos, de respeto a los cristianos y de valentía como se puede ver en uno de los fragmentos en el que le dice a otro personaje: "*Olimpio, si vas a encerrar a mis hermanos enciérrame a mí con ellos*". Ella, Hipatia y también se convierte en objeto de deseo por parte de uno de sus discípulos (el joven esclavo Davo). Si bien su personaje es el de una astrónoma, filósofa y atea que lucha por salvar la sabiduría del antiguo mundo (en la Biblioteca de Alejandría), sufre situaciones de violencia, además de la violencia sexual (a la que ella responde con compasión).

Tres metros sobre el cielo (Fernando González Molina), drama, romance. Se trata de una versión española de un libro y posterior película italianos. Nominada a los Premios Goya y presentada en el Festival de Málaga. Cuenta con personajes populares del Star System español (Mario Casas y María Valverde). Debido a su éxito se encargó una secuela. Una de sus productoras fue Antena 3 films por lo que contó con bastante publicidad televisiva. No destaca por ser una película con grandes efectos visuales, importando más el argumento (historia juvenil romántica). En cuanto al rol de género, el personaje principal es "H" (Mario Casas), violento y rebelde, aficionado a las carreras ilegales, que lucha por el amor de Babi (María Valverde), una chica de instituto con rasgos de timidez y dulzura. En este caso, se perpetúan roles de género arcaicos.

Lo imposible (Juan José Bayona), del género del drama, cuenta con el reclamo del Star System hollywoodense, con actores y actrices como Naomi Watts y Ewan McGregor como elenco principal, ambos nominados a premios Oscar o Globos de Oro por anteriores películas y con larga trayectoria en cine estadounidense. Nominada a premios Óscar y Globos de Oro, y ganadora de Premios Goya, esta película tuvo presencia en Festivales de Cine como el de Toronto o el de San Sebastián, no así en Cannes o Berlín. En este caso se trata de una coproducción internacional, entre España y Estados Unidos, tratándose del cuarto tipo de la categorización de Pardo (2007), una coproducción orientada al mercado internacional, rodada en idioma inglés, con equipo y reparto internacional, con una presencia significativa ya que el director es español, y la historia también. Además una parte fue rodada en España. Puede considerarse una película comercial o mainstream, no sólo por la presencia de sus actores y actrices "estrella", sino por la gran publicidad que recibió esta película, ya que una de sus productoras fue Telecinco. Cuenta con gran presencia de efectos especiales y cine digital. En cuanto a los roles de género, la

protagonista (Naomi Watts) lucha por tener a toda su familia unida tras el desastre del Tsunami, y se muestra como un personaje fuerte durante todo el filme.

Fast & Furious 6 (Justin Lin), película del género de acción. Nos encontramos nuevamente con una coproducción, si bien en este caso se trata de una coproducción financiera extranjera, en términos de Pardo (2007). Seguramente la menos española de este listado, España participó únicamente en un 39% de la película, así, no se puede considerar española ni en sus personajes, historia o argumento. Cuenta con un elenco de actores de Hollywood y alguna presencia española de forma residual. Fue rodada en parte en España, que es lo que sirve como reclamo para atraer en su publicidad, además del significativo hecho de pertenecer ya a una larga saga cinematográfica. Esta película no obtuvo ningún reconocimiento cinematográfico. Hay violencia, se presenta el papel de la mujer de forma sexualizada, como objeto de deseo, aunque también como luchadora y agresiva, aunque los protagonistas principales son masculinos.

Este análisis nos conduce a concluir que, frente a un cine de marcado carácter hollywoodense, con productos cargados de efectos especiales y estrellas de cine como son *Lo Imposible*, *Ágora* o especialmente, *Fast & Furious 6*, también encontramos ejemplos menos extremos, donde el producto hollywoodense sólo destaca por algunos rasgos, como en el caso de *Los Crímenes de Oxford*.

En un tercer lugar se mostrarían unas producciones mucho más alejadas de estas ideas anteriores, como por ejemplo *Mar Adentro*, donde se cumplen pocas de esas premisas que habíamos expuesto. Un cine netamente español (que no menos comercial), menos cargado de acción o efectos especiales, reconocido en Festivales internacionales de cine, como Cannes o Sitges, donde la historia fluye “sin demasiadas florituras”.

También es destacable el hecho de que en la lista, la mitad forme parte de una saga cinematográfica, uno de los rasgos que delimitábamos como propio del cine de Hollywood, y dentro de ella se encuentre el ejemplo más extremo de saga, el de *Torrente*. En este caso se combina muchos rasgos del producto de Hollywood (acción, violencia sexual y no sexual, efectos visuales y sonoros, uso de “estrellas”), aunque curiosamente, su esencia sea la más cercana a la “españolada” (machista, fascista, vulgar y llena de tópicos), y las estrellas que utilice realmente sean personajes de la farándula nacional.

Con todo podemos decir que, en parte, nuestra idea de cine español con grandes semejanzas a la producción de cine hollywoodense se ve plasmada en los resultados, si bien es cierto que existen puntos intermedios y otros casos más extremos, especialmente en las coproducciones.

6.2 Grupos de discusión

Como señala Gil Flores (1992), el número de grupos determinados en el diseño de la investigación tendrá que ver con la homogeneidad de la población estudiada, y el tema de

estudio. En este caso, al definirse una población homogénea en cuanto a la edad y diferenciada en otras variables, se ha considerado que con dos grupos se podrían aportar los suficientes datos para el estudio (lo cual se confirmó en la realización). Además, para no aumentar los canales de comunicación y que se formasen posibles subgrupos en la conversación, se estableció que se realizasen con 8 personas cada uno de ellos (finalmente uno con 7 miembros). Algún rasgo heterogéneo para producir discurso pero sin categorías excluyentes o enfrentadas. Se contó con una lista de ideas a discutir, pero no un guión rígido.

En la tabla 2 se puede observar cuántas personas acudieron a cada grupo, la fecha de realización de la reunión y el tiempo que duró cada una de ellas.

Tabla 2. Características de los grupos de discusión.

	Asistentes	Edades	Género	Fecha y hora de reunión	Perfiles Nivel de estudios:
Grupo de discusión 1	8 (contactados 10)	18-30	5 mujeres y 3 hombres	05 de mayo 18:00-19:00h	<ul style="list-style-type: none"> - Con estudios universitarios superiores finalizados. - 2 cursando último año de carrera. - Con graduado en E.S.O. - 2 estudiando segundo de bachillerato. - 2 cursando primer año de carrera. <p>*Ninguno trabaja actualmente, todos cursan algún estudio.</p>
Grupo de	7 (contactados 10)	18-28	2 mujeres y 5 hombres	15 de mayo 18:00-19:00h	<p>Nivel de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -4 cursando último

Discu- sión 2				año de carrera. -Con estudios universitarios superiores finalizados. -Bachillerato finalizado. -Cursando primer año de carrera. *Ninguno trabaja actualmente.
------------------	--	--	--	---

La importancia de nuestro estudio cualitativo descansa sobre dos ejes fundamentales, por una parte, el conocer las opiniones y actitudes ante el cine español por parte de jóvenes que acuden a salas de cine, por otra, observar cómo es ese consumo cultural, qué rasgos presenta y cómo identifican y posicionan al cine hollywoodense y al cine español.

El grupo en ambos caso comienza con una pregunta inicial bastante abierta, que de pie a la participación y el debate. Así, a lo largo de las entrevistas se distinguen dos casos, que agruparemos dentro del análisis. Se utilizó un sistema de categorías de respuesta según pregunta.

➤ ¿Qué tipo de películas suelen ir a ver al cine y por qué?

Discurso I. Espectador/a informado/a, que acude con frecuencia distinta, coincide con los mayores niveles de estudios y edad.

Respondiendo a la agrupación deliberada por género y nivel formativo, en estos casos encontramos a los/as espectadores/as que toman tiempo para acudir al cine bajo una elección tomada por motivos distintos, pero principalmente por el mensaje o contenido.

“A la hora de ir a un cine, busco una película que de entrada me llame, y sobre todo una película que me aporte algo, no sé una película a lo mejor que tenga un mensaje importante”.

Esta es la primera aportación al grupo.

“Cuando voy al cine voy a ver películas determinadas por una razón determinada que normalmente es el argumento, y ya está”.

[Mujer de 25 años, con nivel formativo universitario superior finalizado. Estudiante].

Discurso II. Espectador/a que resalta aspectos técnicos de las películas que visualiza en las salas de proyección. Menos informado/a y se basa más en criterios que no son el contenido.

En este caso se encuentran los espectadores (más hombres que mujeres), que acuden a ver una película por distintos motivos técnicos, tales como la pantalla grande o los efectos especiales.

“Yo me llevo porque es una pantalla grande, porque sí, puede ser una película muy buena, tener muy buen reparto y todo eso pero...eso lo puedo ver francamente en mi casa [...].Yo si voy es por la pantalla grande para decir, “este tiene unas imágenes y una calidad que no lo tengo en casa”.

Este caso es el de la informante de mayor edad de ambos grupos y de menor nivel de estudios finalizados. En el resto de casos, el nivel de estudios suele ser de jóvenes cursando grados o que aún estudian bachillerato, y más hombres que mujeres.

“Las películas de drama también me gusta verlas, pero ver las películas de drama en el cine y en el portátil o en la tele, es más o menos parecido, pero ver una película de acción en una pantalla grande con todo el espectáculo, te lo pasas mejor, yo creo”.

[Mujer de 30 años, con nivel formativo más bajo del estudio, es decir, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria].

En ambos casos coincide en señalar la diferencia entre películas para ir a ver al cine, y películas que es mejor ver en casa, a través de Internet, la televisión o DVD. También lo vemos en la siguiente aportación:

“Yo opino igual que ellos en general, prefiero ir a ver películas como “que te asombre más verlas”, que en una pantalla grande se aprecien mejor las cosas que viéndolas tú en tu casa. Y...Lo del mensaje, la verdad, yo por ejemplo no me fijo tanto en esas cosas, más bien ir a pasar el rato sabes, a pasarlo bien y que no sea necesario ese mensaje”.

[Mujer de 21 años, con nivel formativo medio finalizado y cursando cuarto año de grado universitario].

“Yo voy cuando una película merece la pena pagar por verla, sobre todo las de efectos especiales pero que valga la pena. “.

[Hombre de 28 años, con nivel formativo medio finalizado (bachillerato)].

“Me gustan todas, pero en el cine quizás las más espectaculares”.

[Hombre de 18 años, con nivel formativo medio, cursando bachillerato].

- En cuanto a películas de cine español, ¿cuál recuerdan haber visto en los últimos tiempos en el cine y por qué la eligieron?

Al formular esta pregunta, y nombrar el cine español, se sucedieron risas, si bien sólo al principio, pero es algo que también ocurre cuando algún participante nombra la película “Torrente”. Quizá nos pueda llevar a pensar en ideas preconcebidas negativas, algo que se confirma en algunos casos acerca del cine español y de lo que se considera como “producto “españolada””.

Nuevamente se analizan los casos observados:

Discurso I. Espectador/a con expectativas negativas hacia el cine español y proclive al cine de Hollywood.

En este caso, una participante nos indica que:

“la última que fui a ver fue La isla mínima, y el porqué, la verdad, me costó ir... ya de por sí me cuesta elegir una película a la hora de ir al cine, y la verdad es que soy un poco prejuiciosa en cuanto a que sea española”.

En este sentido, llamó la atención el hecho de que indicase que le habían recomendado que fuese a verla ya que “no parecía española”.

Discurso II. Espectador/a con expectativas positivas hacia el cine español o con expectativas negativas sólo para algunos casos.

“Yo vería todas, exceptuando las denominadas “españolada”s, pero de resto, “Musarañas”, “Rec”, creo que la he visto todas...”. Más adelante continúa comentando, al hilo de otra intervención, que cree que son películas muy comerciales (alguien nombra Ocho apellidos vascos).

[Mujer de 27 años, con nivel formativo universitario finalizado].

Así observamos como nos conducen al término “españolada”, habría un cine español más “de autor” y genuino, y otro más comercial.

Cuando se les pregunta por las películas españolas que han visto, sale el tema de haber visto alguna y “no parecer española”, así, indagando sobre esto, ¿por qué creen que sucede?; dan distintas respuestas.

Por ejemplo, una participante nos comenta:

“Tu comparas las películas europeas con las americanas, y la mayoría se va a botar por las americanas, porque la americana tiene lo que tiene, que es muy grande, invierte mucho en efectos especiales, en artistas...Que las europeas pueden tener muy buen argumento pero...La misma iluminación es como más apagada, ¡No tienen nada que ver!”.

A lo largo de la entrevista también se les pide que realicen una lluvia de ideas sobre el cine español, y posteriormente sobre el cine de Hollywood. Cuando se les pregunta por el cine español, se abre una gran variedad de respuestas lo que resulta indicativo de que se trata de un grupo heterogéneo, de que existen distintas expectativas, y distintas ideas y concepciones del cine español.

“Torrente, Berlanga, Esteso, “superficial y pedante”, argumento, “Atresmedia”, buen guión, Trata temas de la vida cotidiana, costumbrismos. Amenábar, Almodóvar...” Son algunas de las ideas que surgen. Indica que lo identifican tanto por directores, como por actores o incluso argumento o financiación.

“Buenos actores, muy poco presupuesto” (el participante ha criticado en parte al cine español, de hecho dijo no ir nunca a ver una película española).
[Hombre de 28 años, con nivel formativo medio finalizado (bachillerato)].

“Amenábar lo relaciono más con películas americanas. No es el típico cine español”
[Hombre de 22 años, cursando tercero de grado universitario].

Como cabía esperar, cuando los entrevistados nombran al cine de Hollywood florecen los tópicos: Acción, “tipo duro“, actores consagrados, “salvar a la chica“, efectos especiales, “gente muy guapa”, “poco argumento”.

Encontramos casos intermedios, por un lado existen opiniones que señalan que, acerca de la preferencia por un tipo de cine u otro (español o hollywoodense), creen que:

“También tenemos interiorizado que las películas americanas son mejores. Y ves que hacen un montón de películas americanas por una española. Es decir, se

publicitan más las películas americanas, y cuando estas en el cine descartas muchas veces las españolas por desconocimiento”

[Hombre de 19 años, con nivel formativo medio finalizado (bachillerato), y cursando primer año de grado].

Sin embargo, nos había indicado que solía ver las películas por los efectos especiales, y muy pocas españolas.

Nos comenta otro participante que:

“Tenemos tópicos sobre el cine americano, lo encasillamos en cine acción y efectos especiales, pero ahí se hace mucho cine, y no todas son así, también hay buen cine”.

En la lluvia de ideas acerca del cine de Hollywood, surgen las ideas de: Fantasía, grandilocuencia, egocentrismo, mercantilización, diversión, dinero, “mejores actores del mundo”, tecnología, efectos especiales, arrepentimiento (últimamente se hacen películas sobre la historia más oscura de Estados Unidos, como “12 años de esclavitud”).

Además, surgen ideas expuestas anteriormente sobre lo que se considera cine comercial frente al cine de autor, consideran que existe diferencia entre conseguir un Premio Óscar y el reconocimiento en Festivales de Cine. Así comentan:

“Existen las películas “atrapaoscar”, hechas a medida de la Academia, o con el fin de ganarlo”

[Hombre de 22 años, con nivel formativo universitario finalizado].

En otros casos nos comentan que sí que ocurre en ocasiones, pero que los festivales europeos como Cannes son más independientes que los americanos.

Cuando se les pregunta por el cine español, se abre una gran variedad de respuestas lo que resulta indicativo de la heterogeneidad del grupo, y las distintas expectativas y gustos”.

En resumen, estas observaciones nos llevan directamente a la definición de consumo cultural para Canclini, para el autor el consumo es social, activo, nos aporta información, es recursivo, reestructurador de identidades y alianzas. Pero sobre todo, nos indica una noción del consumo cultural que identificó Bourdieu acerca de las oposiciones. Para éste, este consumo supone una doble apropiación: Material y simbólica, realizadas en base al gusto, un elemento que permite clasificar a los agentes en función de estilos de vida, que por su parte, acaban definiendo posiciones sociales (nuevamente, en función de su capital económico y cultural). Se producen unas prácticas y obras clasificables, el gusto también es un espacio de los estilos de vida y un indicador del consumo mismo. “El gusto une, pero también separa al ser producto de unos condicionamientos asociados a una clase particular según unas condiciones de existencia” (Nardo et al, 2012).

Como se puede observar en este apartado, encontramos oposiciones, por un lado, los que justifican ver las películas porque su argumento merece la pena, y otros que indican criterios técnicos. En este segundo grupo encajan distintas edades, en cambio en el primero, encontramos a participantes de edades intermedias o más mayores (en nuestro estudio, en torno a los 25 años), y que tienen formación universitaria. Por tanto y como expone Bourdieu, la posición y relación de los agentes que se encuentran dentro de un campo, se define por su cantidad de capital económico y cultural. Observamos como en la elección de ir o no al cine, o de elegir una película u otra, existen distintos criterios en promedio, en función del capital cultural obtenido (en este caso expresado con la formación académica obtenida).

6. Exposición de los resultados y conclusiones.

A lo largo de las última décadas, la industria cinematográfica española ha crecido de manera sostenida, no sólo en cuanto al volumen de producción, sino también a la hora de afrontar nuevos retos creativos (Pardo, 2007). Encontramos que en sólo diez años se ha multiplicado el número de largometrajes íntegramente españoles, pasando de 68 de estos filmes producidos en el año 2003, a 178 en el 2013, creciendo todos los años excepto por un ligero descenso en los años 2005 y 2012. También aumentó el número de coproducciones, de 42 a 57 para esos años, anotándose años de caída (2008, quizá por el inicio de la crisis económica), aumentando en los dos últimos años de los que se tienen datos, es decir, 2012 y 2013.

Sin embargo, a las salas de proyección llega mucho menos de lo que se produce. Así, encontramos que en el año 2003 la diferencia fue de 411 largometrajes españoles distribuidos en salas, a 1505 extranjeros, pasando en 2013 de 384 a 1245 (anexo tabla 1).

Además, se ha de tener en cuenta que el cine como espacio físico de exhibición, compite con otras formas de visualizar películas, como son la televisión, la programación digital, los DVD, y las descargas o visualizaciones en Internet. Todo ello se refleja en la disminución progresiva de cines y salas de exhibición, que como se puede observar en la tabla 2 (anexo), ha pasado de haber 1194 cines en el año 2003 a 777 en 2013, lo mismo que salas de exhibición, donde pasamos de 4253 a 3908 para los mismos años.

Esto parece ser percibido por los consumidores, que afirman que existe un mayor número de películas extranjeras donde elegir (especialmente estadounidenses) en las carteleras de cine, mucho más que españolas o cualquier otra nacionalidad. Y que, por otra parte, la mayoría diferencian entre “películas para ver en casa” y “películas para ver en un cine”, dando razones distintas (unos principalmente el argumento, y otros los efectos visuales y sonoros).

Otro aspecto que también es necesario tener en cuenta (a su vez percibido por los consumidores), es la capacidad del cine de construir imaginarios. La afirmación anterior parece que concuerda especialmente con el cine de Hollywood (aunque no es el único). Este puede ser usado para narrar su historia, y en ocasiones, modificarla. Como indicaba Giroux (2002), “Las películas de Hollywood hacen algo más que entretener, ofrecen posiciones al sujeto, movilizan deseos, influyen inconscientemente y ayudan a construir un retrato de la cultura norteamericana”.

En nuestro caso para el cine español, observamos que películas más taquilleras, como es el caso de la saga Torrente, son el reflejo de una sociedad machista y postfranquista, que si bien se exagera, también es un retrato de una parte de la sociedad española, de una cultura aún vigente.

Finalmente, las conclusiones extraídas en nuestro trabajo pasan a enumerarse a continuación:

1- Algunas producciones españolas cada vez se parecen más a las producciones de Hollywood, tanto en la forma como en el contenido, ayudadas por la publicidad y el marketing. Sin embargo, otras siguen una narrativa más europea o española, pero no quiere decir esto, menos taquillera. También encontramos casos intermedios, donde se entrelazan aspectos de cine más comercial (anteriormente definidos), y otros más cercanos a lo que podría ser el cine de autor.

2- Sigue existiendo tópicos sobre las películas españolas (“españolada”, por ejemplo). Se tiene la idea de que el cine español es distinto al estadounidense, contrario a nuestra hipótesis, al menos referido al cine más consumido. Por otra parte, las películas estadounidenses (de Hollywood), no se escapan de estas categorías: “americanada”.

3- Muchas de las definiciones, que usan los teóricos para definir que es cine español o cine hollywoodense, se ven reflejadas también en los discursos de los consumidores.

4- De los discursos de los consumidores se desprende que, hay una parte que busca “vivir la experiencia”, esto es, sentir la ficción como real, a lo cual ayudan las técnicas digitales en los cines (animación, 3D, sonido envolvente, etc.). Y otra parte de los sectores, que no se sienten tan seducidos por esta forma de hacer cine, aunque la división no siempre es categórica.

El panorama actual del cine español se enfrenta a algunos retos, entre ellos tiene por delante el de competir con la industria del cine de Hollywood, que ha logrado captar al público con su forma de hacer cine, y también con el cine de otros países extranjeros. Por otro lado, tiene la difícil tarea de acabar con las ideas preconcebidas que arrastra, propias de otras décadas en algunos casos, en otros, porque algunas películas las siguen materializando.

7. Bibliografía

AGUINAGA, P. L. (2010). *Sospechosos habituales. El cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960* (Vol. 72). Editorial CSIC-CSIC Press.

ÁLVAREZ ROJO, V. B. (1989). Los grupos de discusión.

BALLESTEROS, Isolina. (2001). "Cine (ins) urgente: textos fílmicos y contextos culturales de la España posfranquista".

BARROS, E. H., & MORENO, F. J. V. (2010). El grupo de discusión como técnica de investigación en la formación de traductores: dos casos de su aplicabilidad. *Entreculturas: revista de traducción y comunicación intercultural*, (2), 181-196.

BOLETÍN INFORMATIVO DE CINE. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Gobierno de España. Recurso Web disponible: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/mc/bic/portada.html;jsessionid=BECD988B1AD6D3F4E13F4DA66942F90>

BORDWELL, D., THOMPSON, K., & STAIGER, J. (1997). *El cine clásico de Hollywood: estilo cinematográfico y modo de producción hasta 1960*.

BOURDIEU, P. (1990). Algunas propiedades de los campos. *Sociología y cultura*, 135-141.

CANCLINI, N. (1991). El consumo sirve para pensar. *Diálogos de la comunicación*, (30).

CANCLINI, N. G. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.

DIEZ PUERTAS, Emeterio (2003). "Historia Social del Cine en España". Editorial Fundamentos.

FUENTES, C. R. (2011). Cinematografía e identidad. *Fotocinema: revista científica de cine y fotografía*, (3), 76-93.

GIL FLORES, Javier (2009). "La metodología de investigación mediante grupos de discusión". Universidad de Sevilla.

ICAA. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/actualidad-de-cine.html>.

LOZANO, D., BARRAGÁN, J. N., & GUERRA, S. (2009). "El Cine: El negocio de la cultura". (Motion pictures: The business of culture).

MELÉNDEZ, M. (2012). "Influencias del Cine Clásico en el Cine Actual". Proyecto de Graduación. Universidad de Palermo.

MELERO, A. (2010). Apropiación y reapropiación de la voz femenina en la "españolada": el caso de El gato montés. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 17(1), 157-174.

NARDO, A; CUBILLO, U; BERMÚDEZ, E & SEAS, D (2012). “Consumo y clasificación social. (Diferenciación y Distinción)”. Universitat Autònoma de Barcelona.

PALACIO ARRANZ, M. (2007). Estudios culturales y cine en España.
 PARDO, Alejandro. (2007). “Coproducciones internacionales españolas: ¿estrategia financiera o expresión multicultural?”.

RODAL, A. B. (2007). Representación de la violencia y construcción de la masculinidad: un ejemplo del cine taquillero español. *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, (12), 3.

SUÁREZ HERNÁNDEZ, Ariana (2010). “Rasgos coloquiales en las series de televisión: su utilización en las clases de ELE”. Trabajo de fin de máster. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

SUNKEL, G. (2006). “El consumo cultural en América Latina: construcción teórica y líneas de investigación”. Convenio Andrés Bello.

Anexo. Datos sobre el estado actual de la industria cinematográfica española. Según el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, en su sección sobre “datos sobre la industria española del cine”, el número de rodajes de películas españolas, tomando como referencia un año (datos disponibles), desde marzo 2014 a marzo de 2015, ha sido de 208 películas, mientras que el de películas estrenadas fue de 72.

En la siguiente tabla se exponen una serie longitudinal de datos, desde el año 2003 al 2013, ya que son los últimos datos disponibles.

Anexo 1. Tabla 1.

Producción	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Largometrajes íntegramente españoles	68	92	89	109	115	124	135	151	151	126	174
Coproducciones	42	41	53	41	57	49	51	49	48	56	57

TOTAL	110	133	142	150	172	173	186	200	199	182	231
Exhibición											
Largometrajes españoles distribuidos en salas	411	356	352	372	386	394	365	367	351	322	384
Largometrajes extranjeros distribuidos en salas	1505	1439	1378	1376	1390	1258	1116	1188	1155	1160	1245
TOTAL	1916	1795	1730	1748	1776	1652	1481	1555	1506	1482	1629
Participación del cine español del total exhibido (porcentaje)	21,45	19,83	20,35	21,28	21,73	23,85	24,65	23,60	23,31	21,73	23,57
Consumo											
Recaudación nacionales (millones de euros)	100,86	92,87	106,21	98,41	86,73	81,61	104,37	80,27	99,14	119,90	70,15
Recaudación extranjeras (millones de euros)	538,56	598,73	528,74	537,75	557,01	537,68	566,67	582	536,71	494,31	436,15
Participación del cine español del total recaudado	15,77	13,43	16,73	15,47	13,47	13,18	15,55	12,12	15,59	19,52	13,86

(porcentaje)											
TOTAL	639,42	691,60	634,95	636,16	643,74	619,29	671,04	662,27	635,85	614,21	506,30

Fuente: “Boletín Informativo: Películas, Recaudación, Espectadores” (2013), publicación de carácter periódico del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura. Elaboración propia.

El Boletín Informativo: Películas, Recaudación, Espectadores es la publicación de carácter periódico con la que el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura recoge el balance anual de la cinematografía en España, en los ámbitos de producción, distribución, exhibición y comercialización. Respecto al 2013, los datos reflejados en el Boletín informativo de cine para el año 2013 (que publica el Instituto) son, que a lo largo del año, se produjeron 231 largometrajes españoles, de los cuales 57 fueron producto de coproducción. También se inició el rodaje de 162 largometrajes, estrenándose en ese último año en salas 158 de ellos.

Anexo 2. Tabla 2.

Cines y salas de exhibición, período y valor absoluto (número).

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
cines	1194	1126	1052	936	907	868	851	860	876	841	777
salas de exhibición	4253	4390	4401	4299	4296	4140	4082	4080	4044	4003	3908
Totales	5447	5516	5453	5235	5203	5008	4933	4940	4920	4844	4685

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Estadísticas de Cinematografía, INE*.
Elaboración propia.

Anexo 3. Transcripción grupo de discusión

➤ Grupo de discusión 1.

Discurso inicial para ambos grupos.

Este es un grupo de discusión para el trabajo de Fin de Grado de Sociología, yo les voy a lanzar una pregunta inicial y luego lanzaré otras, y van debatiendo, así, por turnos de palabra. No se busca tampoco ningún conocimiento específico, sino simplemente sus opiniones. Todas las opiniones son válidas. Y ya para comenzar, ¿Qué tipo de películas les gusta cuando van a ver cine a las salas de cine y porque?

(Levanta la mano una participante).

Moderadora: Empieza tú si quieres.

Participante 1: A mí sobre todo me gusta... yo antes buscaba más, a lo mejor hace años, el hecho de coger y pasar un buen rato con mis amigos, decir: “Ey venga, vamos a ver una película”, ¡pues nos íbamos a ver todos una película! Con el paso del tiempo, a la hora de ir a un cine, busco una película que de entrada me llame, y sobre todo, una película que me aporte algo, no sé, una película a lo mejor que tenga un mensaje importante. ¿Sabes?, ya que pago el dinero ahora mismo quiero que sea por algo, no es como antes a lo mejor cuando tenía 12 o 13 años que decía “pues venga, esta película que voy a pasármelo bien con mis amigos”, y pues nada, ahora quiero algo más serio, por así decirlo. Me he vuelto más exigente con el paso del tiempo.

Moderadora: ¿Y los demás? piensen en la última vez que fueron al cine.

Participante 2: Bueno, yo suelo ir al cine, las películas que suelo ir a ver son las de efectos especiales y más espectaculares. Porque las películas de drama también me gusta verlas, pero ver las películas de drama en el cine y en el portátil o en la tele, es más o menos parecido, pero ver una película de acción en una pantalla grande con todo el espectáculo, te lo pasas mejor, yo creo.

Participante 3: A mí me pasa como... cuando voy no tengo ningún género así favorito ni nada, hay géneros a los que no suelo ir, como comedias o eso, no me suelen gustar, cuando voy estoy casi segura de que me va a gustar, o que a lo mejor yo ya he visto otra de ese director o cualquier cosa, pero no voy como un plan cualquiera a ver cual ver, eso no. Tiene que ser pues una película que estoy casi segura que me va a gustar y no sé, sobre todo me gusta cuando ponen películas así antiguas, por tener la oportunidad de ver algo así en el cine.

Moderadora: Vale, así que hasta ahora la idea ha sido, a ti (primeras intervenciones) por los efectos especiales, y a ustedes, porque ya saben lo que van a ir a ver. ¿Los demás?

Participante 5: A mí tanto los efectos especiales no, suelo ver un poco de todo, pero sobre todo románticas, que tengan un buen mensaje, por ejemplo, la del tsunami... Ese es un ejemplo de “peli” que me gusta. Tiene sus efectos especiales, pero también historia.

Participante 2: Me gustan todas, pero en el cine quizás las más espectaculares.
Participante 7: Yo... a mí me gusta seleccionar más por el reparto, o sea los actores y demás, porque al fin y al cabo tú vas, y tienes que gastar muchas veces un montón de dinero, y a lo mejor vas a ver actores que realmente no valen la pena y cuando realmente veo que hay un “buen reparto de actores”, por ejemplo “Will Smith” y estos actores que son ya bastante conocidos, ahí digo “vale la pena la película”.

Participante 8: Yo más o menos igual que él, me encanta, o sea, no suelo ver casi nunca películas de drama, y si no eso lo dejo para mi casa, estar sola o si me siento triste... Pero lo que me gusta del cine son películas de acción. ¡Me encantan!

Participante 6: Yo opino igual que ellos en general, prefiero ir a ver películas como “que te asombre más verlas”, que en una pantalla grande se aprecien mejor las cosas que viéndolas tú en tu casa. Y... Lo del mensaje, la verdad, yo por ejemplo no me fijo tanto en esas cosas, más bien ir a pasar el rato sabes, a pasarlo bien y que no sea necesario ese mensaje.

Participante 4: Bueno, yo me llevo porque es una pantalla grande, porque sí, puede ser una película muy buena, tener muy buen reparto y todo eso pero... eso lo puedo ver francamente en mi casa, con gente, que no con una sala de cine llena con gente hablando, el de las palomitas... ¡Eso me mata! Yo si voy es por la pantalla grande para decir, “este tiene unas imágenes y una calidad que yo digo, no lo tengo en mi casa”. Estoy pagando para eso. Hay películas que tú dices, “sí muy guapa” pero en pantalla grande tiene que ser “la bomba”. En mi caso, es así.

Moderadora: Pues...muy bien, más o menos todos ya han expuesto sus opiniones sobre estos temas. Entonces...concretamente, ¿En cuanto a películas de cine español, (risas), cuales recuerdan haber visto en los últimos tiempos en el cine y por qué la eligieron?

Participante 3: Yo la última que vi fue “La isla mínima”, y el porqué, la verdad, me costó ir, ya de por sí me cuesta elegir una película a la hora de ir al cine, y la verdad es que soy un poco prejuiciosa en cuanto a que sea española. Y creo de hecho que es la única así que he visto desde hace bastante tiempo, ¡años diría yo! Española en el cine... Y básicamente, vi el tráiler, me llamaba la atención, y sobre todo porque toda la gente que conozco me recomendaba “ve a verla”, “no parece española”...

Moderadora: ¿Eso fue importante en tu elección, el “no parecer española”?

Participante 3: No porque me lo pareciera a mí, sino por los comentarios que sí que es verdad que la gente me hacía: “es muy buena estéticamente...”

Participante 4: Espera... ¿si es muy buena no puede ser española? (tono amigable, sonrisa).

Participante 3: Esa es una idea que se suele tener... hombre yo (en voz baja) “un poquito también”. (Risas generales).

Participante 4: Hombre, es que hay actores muy buenos y directores, como Amenábar, pero nosotros mismos somos los que tiramos piedras sobre nuestro propio tejado. Después,

“Ocho apellidos vascos”... ¡A mí me encantó! “Me partí el culo”, yo si veo una española es para reírme sabes, no sé, en ese sentido...

Participante 1: Yo también lo que opino un poco es que el cine español no está siendo lo suficientemente promocionado como se mereciera. Por ejemplo, vemos en las películas más comerciales, tipo “Torrente” o “Al otro lado de la cama”, no sé, que no digo que estén mal pero no sé...Yo he visto películas españolas que para mí son increíbles, “Tesis” por ejemplo, esa película yo la vi y me quedé boquiabierta, también “Los ojos de Julia”; “La habitación de Fermat”, y son películas que, en el cine no te la promocionan no...sabes, yo las he visto por mi cuenta o por un amigo que le gusta ese tipo de cine.

Participante 4: O en “la dos”, cuando daban el programa de cine español.

Moderadora: ¿Creen que pasa más eso con el cine español que con otro tipo de cine?

Participante 1: Sí claro, Hollywood “corta el bacalao”. Quieras o no, como en las francesas.

Participante 4: Tu comparas las películas europeas con las americanas, y la mayoría se va a botar por las americanas, porque la americana tiene lo que tiene, que es muy grande, invierte mucho en efectos especiales, en artistas...Que las europeas pueden tener muy buen argumento pero...La misma iluminación es como más apagada, ¡No tienen nada que ver!

Participante 1: Pero por ejemplo, el cine español, lo que me he dado cuenta es que juega más con el factor psicológico, como no tienen a lo mejor tantos efectos especiales, ni tanta iluminación ni tal, juegan más con ese tipo de cosas, con “trabar a las personas”, como “Tesis” o “Mientras duermes”. Las ves al día siguiente y la piensas, y tiempo después.

Moderadora: ¿El resto?

Participante 7: “Ocho apellidos vascos”, “Torrente” (risas generalizadas). La última, Ocho apellidos vascos. Torrente porque es la de “toda la vida”, al haber visto la primera, la sigues. Y la otra porque todo el mundo habló de ella (asienten todos), todo el mundo la recomendaba e incluso decían que iban “tres, cuatro veces a verla” y yo “pues venga, vamos a verla”. Y la verdad que muy bien, te “descojonas un montón”, se te pasa rápida la película porque te la pasabas riéndote.

Participante 1: “El juego del ahorcado”. (Empieza a contar la película, hasta que la gente se ríe y se prosigue).

Participante 5: “La isla mínima”. Pero no sabía, es que a veces elijo en el cine, y me llamó la atención el cartel y el título y no sabía que era española, y empezó y dije ¿En qué película me metí? (risas), pero me pareció...con muy buenos actores pero no me gustó mucho el argumento. Me quedé un poco “patinando” con el final.

Moderadora: ¿Hay veces que van a ver películas y no saben que es cine español?

(Niegan con la cabeza).

Participante 3: No, españolas “españolas” nunca me ha pasado, que sean coproducciones a lo mejor sí, pero la verdad es que no me he dado cuenta.

Participante 4: “Tadeo Jones” es una coproducción, por ejemplo ¿no? Pero vamos, se sabía que era española porque lo decían.

Moderadora: *¿El resto, los que no han hablado?*

Participante 5: A mí me gustó mucho también la de “Ocho apellidos vascos”. Deberían hacer más películas de ese estilo en España. En España hay buenos actores, pero no se porqué, las películas americanas triunfan más, no sé si será por los efectos especiales.

Participante 7: También porque tenemos interiorizado que las películas americanas son mejores. Y ves que hacen un montón de películas americanas por una española. Es decir se publicitan más las películas americanas, y cuando estas en el cine descartas muchas veces las españolas por desconocimiento.

Participante 4: También llama “el meter” actores o actrices que “estén buenos” en las americanas, sin embargo en las españolas no hay eso...

Moderadora: *¿Que opinan los demás?*

Participante 1: El cine se basa más en efectos especiales y en “buenorros”, que en argumento (el americano). El cine español sí que tiene argumento. Yo si pago es por ver una buena película, que me aporte algo, y poder recomendarla.

Moderadora: *¿Ibas a decir algo?*

Participante 2: Creo que no he visto ninguna película de cine español en el cine. Pero sí por la tele.

Moderadora: *O que no la identificas como cine español. ¿A lo mejor si era española y no lo sabías?*

Participante 2: Puede ser...

Moderadora: *Y lo demás ¿qué opinan?*

Participante 6: Yo fui a ver hace poco “Ocho apellidos vascos”, porque me la recomendaron la verdad.

(Se utilizó la tenía lluvia de ideas, preguntando sobre el qué les venía a la mente cuando pensaban en cine de Hollywood):

Acción, tipo duro, actores consagrados, salvar a la chica, efectos especiales, gente muy guapa, poco argumento... (Se producían interrupciones entre los participantes).

Participante 3: Tenemos tópicos sobre el cine americano, lo encasillamos en cine acción y efectos especiales, pero ahí se hace mucho cine, y no todas son así, también hay buen cine.

Participante 1: Todas las películas que salen en el cine últimamente son ese tipo de películas, sin efectos especiales.

Moderadora: ¿Desde cuándo crees?

Participante 1: Desde el siglo XXI

(Hablan varios sacan el tema de las sagas).

Participante 4: Creo que hay que saber parar, lo estiran todo demasiado

Participante 1: Es cierto, “A todo gas” es una saga, que las dos primeras películas son buenas, pero ya las demás las hacen para sacar dinero.

Hablan todos...dicen por encima el tema de los remakes, sacar películas viejas y adaptarlas a la actualidad.

Participante 2: Bueno hay variedad, a mí no me disgusta que saquen secuelas, si la saga gusta, me gustaría que las películas españolas sacaran más sagas.

Participante 6: También usan los best seller para vender más.

Todos empiezan a hablar. Y sale el tema de la grabación de producciones americanas en la geografía canaria, así como de producciones españolas.

Moderadora: ¿Creen que el hecho de que las películas se rueden aquí, es un plus para ir a verla?

Participante 5: Sí, para ver los paisajes.

Participante 3: A mí la verdad es que no, de hecho vi “Furia de Titanes” y ni sabía que estaba hecha aquí, si al punto geográfico se le da importancia en la película sí, como la de Woody Allen en Barcelona. Que sale la ciudad como parte protagonista.

Participante 1: Un poco por curiosidad sí, pero no es decisivo ni determinante.

Moderadora: Dices tu que el cine americano apuesta más por las islas...

Participante 2: Es más barato.

Técnica de lluvia de ideas sobre cine extranjero que no sea ni español ni americano. Cine extranjero: Salen las ideas, conceptos o palabras de:

Cine independiente, argumentos más elaborados, temática social, menos presupuesto, crítica social.

Lluvia de ideas cine español:

Trata temas de la vida cotidiana, costumbrismos.

Participante 4: Cine español se está yendo a pique. Aunque está mejorando mucho en animación.

Participante 2: He notado que se intenta parecer cada vez más al cine americano, las persecuciones la música.

Participante 4: Pero es lo que piden los espectadores.

Participante 2: Pues si es así, hacer algo imitando a algo, que tiene más presupuesto, es un error.

Participante 1: El cine español juega mas con la psicología, en la comedia americanas o españolas, casi siempre trata de chico conoce a chica le pasan cosas y al final se reconcilian.

Moderadora: ¿Y que más ideas sobre cine español?:

Todos: Amenábar, Almodóvar.

Participante 4: Amenábar lo relaciono más con películas americanas. No es el típico cine español.

Moderadora: ¿Y cuál es el típico cine español?

Todos hablan: Comedias, hablan de lo cotidiano, “españolada”...

Participante 1: O películas que critican la sociedad española, por ejemplo Torrente (típico facha, con la banderita del Atlético del Madrid, escuchando el Fary). Un poco una crítica.

Participante 2: En Estados Unidos cambia de planos constantemente, en España puede haber un mismo plano durante una hora.

Participante 4: Yo lo relaciono sobre todo con Fernando y Esteso.

Participante 3: *no se le entiende y termina diciendo “americanada”...

Participante 1: Eso iba a decir yo, “americanada” suena a humor “chorra”, absurdo. Película que no tienen ningún argumento, tú vas, te echas unas risas y ya está.

Participante 3: Pues eso a mi “españolada” me suena a cutre.

Participante 4: “American Pie” es una “americanada”, por ejemplo.

Moderadora: ¿Creen que las personas usan el concepto de “americanada” y “españolada” por igual?

Participante 4: Yo creo que cada persona tiene su carácter y va a ver lo que le gusta.

Participante 1: Lo que sí que he visto yo, es que la gente dice que en las películas españolas hay mucho sexo, y “yo paso de verlas”. Que se centran solamente en el sexo y no hay argumento a lo mejor...

Moderadora: *Con que géneros identifican el cine español. Han dicho con sexo y con comedia, ¿con que más?*

Participante 3: Yo creo que también con películas de miedo.

Participante 1: Drama, también hay bastantes películas.

Moderadora: *¿Con que películas o con que género me pueden decir que se parecen mucho las películas españolas y las americanas?*

Se generó mucho silencio.

Participante 4: Algunas sangrientas como “La matanza de Texas” y “Rec”.

Participante 3: Sí, “Rec” es parecida a las americanas. Las de miedo también, como “Los Otros”.

Participante 6: Las de miedo, al fin y al cabo, te crean las mismas sensaciones.

Participante 7: Hombre yo creo que el cine de terror en general se parece mucho entre sí.

Participante 1: El español juega más con el suspense. Las películas de miedo están muy estandarizadas. Sabemos lo que va a pasar siempre.

Participante 7: El cine americano ha cogido muchos géneros y hecho muchas películas, y cualquier película española, de cualquier tema, te parece una copia más “cutre” de otras películas americanas.

Moderadora: *¿Qué ventajas y que problemas le ven al cine de Hollywood?*

Hablan todos. Ventajas:

Directores conocidos, actores conocidos, los actores norteamericanos tienen más repercusión a nivel mundial.

Inconvenientes:

No pueden defraudar.

Moderadora: *Del cine español ¿qué ventajas le ven?*

Participante 6: Enfatizan más en cómo se siente el protagonista.

Participante 7: Los chistes sobre tópicos o costumbres españoles los entendemos, tiene que ver con nuestra cultura.

Participante 8: Película más elaboradas por la falta de presupuesto, y transmiten más sentimientos.

Participante 4: Refleja mejor y más, la realidad social del país. Y te sientes más identificado.

Participante 2: Al no doblar las películas españolas, me gusta escuchar los acentos distintos, las voces etc... En las americanas hay un par de dobladores para todas las películas.

Problemas:

Participante 3: Falta por explotar otros géneros, como ciencia ficción o fantasía.

Participante 1: Eso es más bien por el presupuesto, yo creo.

Moderadora: Me han hablado que uno de los problemas es el presupuesto, pero ¿y en las coproducciones?

Participante 4: El problema es que el que tiene el dinero es el que manda.

Participante 3: Yo creo que ahora mismo sí que hay presupuesto para hacer películas de otro tipo, como “El laberinto del fauno”.

Moderadora: Para terminar, como últimas ideas, ¿como ven el estado actual del cine español?

Participante 3: El cine español siempre ha valido la pena, pero ahora llega a más gente, como “Ocho apellidos vascos”.

Participante 1: El cine español ha mejorado.



Grupo de discusión 2.

Moderadora: ¿Qué tipo de películas suelen ir a ver al cine y por qué?

Participante 1: Yo creo que lo que más veo en el cine son las comedias, porque vas con gente y tal...

Participante 2: Yo voy a ver normalmente películas de acción, no sé, “Fast & Furious” y todas estas, no sé, “Los Mercenarios”, porque el cine actualmente es una actividad social y lógicamente, la mayoría de gente con la que voy al cine, decide ver ese tipo de películas. No es que sean las películas que me gusten, más bien es unan especie de decisión colectiva.

Participante 3: (Se ríe). Voy a decir lo mismo, cuando voy al cine voy a ver películas determinadas por una razón determinada que normalmente es el argumento, y ya está.

Participante 4: Yo cuando voy al cine, también por lo mismo, voy porque me gusta el argumento, rollo “Star Wars”, o “Blade Runner”, y pasar un rato con mis amigos. Para películas con más argumento o más trasfondo, voy a casa de un amigo y la vemos juntos.

Participante 5: Yo mas o menos lo mismo que se ha dicho, y también por los directores, lo miro por Internet.

Participante 6: Yo suelo ver sagas en el cine, como “El Hobbit”, sobre todo las de Tim Burton.

Participante 7: Yo voy cuando una película merece la pena pagar por verla, sobre todo las de efectos especiales pero que valga la pena. Yo voy al cine en determinadas horas, y sin amigos, prefiero ir sin nadie que me hable.

Participante 2: Yo diría que hay dos categorías de películas, las de ver en casa, y las de ver en el cine, con efectos especiales.

Moderadora: *¿Que películas recuerdan haber visto en el cine actualmente o en los últimos meses que fuese española?*

Participante 6: Yo “Perdiendo el norte”, y la de Paco León, “Carmina y amén”.

Participante 5: La única película española que he visto en el cine ha sido “Mortadelo y Filemón”, a los 15 años.

Participante 7: Yo no he visto ninguna, por lo que dije anteriormente, porque no vale la pena...

Participante 3: Yo vería todas, exceptuando las denominadas “españoladas”, pero de resto, “Musarañas”, “Rec”, creo que la he visto todas...

Participante 2: Yo diría que la última que fui a ver fue “Ocho apellidos vascos”, otra “españolada” más, pero me dijeron que estaba muy bien, y fui, y francamente no me parece mediocre, pero no entiendo su éxito.

Participante 3: Yo creo que son películas muy comerciales.

Participante 4: El cine español tiene bastante buen contenido, y sin embargo, yo dentro del cine, nunca he visto una película española, la industria yankee, te vende mejor la moto.

Participante 7: Yo también creo que las “americanadas” tienen más presupuesto que las películas españolas o europeas.

Participante 3: Hombre no se, pero de cuanto estamos hablando el cine español esta muy subvencionado por el gobierno.

Participante 7: Pero en comparación con Estados Unidos.

Participante 5: Yo creo que la diferencia esta en el margen de beneficios, entre las producciones españolas y estadounidense.

Participante 2: Yo creo que es importante también la publicidad que utilizan las películas americanas. Por ejemplo, en Nigeria y la India se producen más películas que en Estados Unidos, pero claro, la calidad en parte, y la capacidad para publicitar las producciones fuera del propio país es lo que marca un poco la diferencia.

(Al surgir la palabra, se les pregunta por ello):

Moderadora: *¿Que entienden ustedes por “españolada”?*

Participante 3: Partiendo de la creencia de que el concepto ha ido cambiando, serian las películas de Fernando y Esteso, y en la actualidad, pues “Ocho Apellidos vascos”, “Perdiendo el norte”, etc...

Participante 7: Hombre, una “españolada” es más bien los defectos de la realidad española multiplicada.

Participante 3: Para mi es una comedia que no te aporta nada.

Moderadora: ¿Consideran que las películas españolas están vinculadas a la comedia?

Participante 5: Yo creo que tiene que ver más con el mero hecho de entretener, sin realizar ninguna crítica social ni aporte cultural.

Participante 7: Yo pienso que sí, que es sólo comedia.

Patricia: Yo pienso por ejemplo que “Torrente” es una “españolada”.

Participante 4: Yo creo que torrente es una parodia de las “españoladas”.

Participante 7: Yo creo que las primeras de “Torrente” hacen una crítica de los defectos de los españoles, pero en parte es también una realidad social aunque más exagerada.

Moderadora: ¿En que creen que se parece el cine español al de Hollywood?

Participante 2: Yo diría que el cine español trata de parecerse al americano cada vez más.

Participante 4: En el americano se vende el cine más comercial, como más “un producto”, que como una producción que se cuestiona más temas sociales, políticos, etc. Eso en el cine español y europeo se ve más.

Participante 3: Lo único que veo yo, es que evidentemente, el cine español también busca el rendimiento económico.

Participante 5: Es muy típico en el cine americano el subgénero bélico, en España no tanto. (Varios participantes hablan durante un rato acerca del tiempo del uso del cine por parte de América, que consideran que es para “reconstruir la historia e imponer su ideología”).

Se reconduce al tema de las semejanzas entre el cine español y el americano.

Participante 7: Yo creo que la única semejanza entre el español y el americano, es la de rentabilizar el dinero invertido.

Participante 1: Para mí el parecido está en las parodias que siempre se hacen. Siempre una película americana trata de América y de la clase media alta.

Moderadora: ¿Que ventajas y desventajas tiene el cine de Hollywood?

Participante 7: Hay muchísimos artistas y profesionales que se benefician del cine hollywoodense para poder ejercer su profesión.

Participante 2: Yo considero que en Estados Unidos hay más libertad a la hora de realizar películas, existe una mayor posibilidad de criticar a la propia sociedad estadounidense.

Moderadora: ¿Y en España?

Participante 2: Quizás en España esté más politizado el cine.

Participante 4: Yo creo que hay más o menos libertad según el dinero que tengas.

Participante 3: Exactamente, yo pienso lo mismo, en Estados Unidos una de sus principales actividades es el cine, en comparación con España, por tanto, hay más facilidad de

promocionarse y de tener más libertad. Desventaja que veo, que actualmente el cine español tiene que competir con muchas producciones americanas, creo que no han sabido llevar al público de la misma manera que el americano.

Participante 7: Yo creo que en Estados Unidos hacen un cine para más personas, y las españolas están muchas más limitadas, y encima películas para más jóvenes con efectos especiales son nulas o casi nulas.

Participante 3: El cine español no crea una película con el objeto de llegar a todo el mundo, sino de contar algo, aunque sea limitado, lo que quieren al final es contar algo.

Participante 7: Pues por eso las películas de Estados Unidos triunfan más...

Participante 3: Pero en Estados Unidos se pueden permitir el lujo de hacer diez chorradas para todos los públicos, y dos de ellas son las que valen realmente la pena.

Participante 7: Para mí una parte positiva del cine de Estados Unidos, es que han sabido, por ejemplo, hacer películas de comedia de un tipo de humor que todo el mundo entiende y se ríe con ellas, en España las películas de “Torrente” solo la entendemos nosotros, y eso que es una película con mayor presupuesto de nuestro cine. Al fin y al cabo, el fin del cine es entretener.

Participante 5: El cine tiene un poder bastante fuerte para contar relatos.

Participante 7: Lo positivo para mí es la capacidad que tiene el cine de Estados Unidos de llegar a mucha gente, otra cosa es que cuente o no algo, o que esté politizado. Pero llegar, llega.

Moderadora: Vamos a hacer una lluvia de ideas, sobre el cine de Hollywood

Todos: Fantasía, grandilocuencia, egocentrismo, mercantilización, diversión, dinero, mejores actores del mundo, tecnología, efectos especiales, arrepentimiento (últimamente se hacen películas sobre la historia más oscura de Estados Unidos, como “12 años de esclavitud”).

Participante 5: Existen las películas “atrapa Óscar”, hechas a medida de la Academia, o con el fin de ganarlo.

Participante 7: Yo creo que sí ocurre a veces, sin embargo el festival de Cannes al ser europeo es distinto.

Participante 3: La diferencia entre los festivales europeos y los americanos, es que los europeos son mucho más independientes.

Participante 6: Veo mucho estereotipo en el cine americano, películas muchas veces muy predecibles. Y que hay veces que hay censura.

Moderadora: ¿Y piensan que en el cine español hay censura?

Participante 5: Yo creo que sí, el cine español se vende poco y cuando producen una película, ya es bastante difícil, así que si alguien me obliga a no hablar de determinados temas, pasaría por el aro...

Participante 7: Yo creo que hay censura política sobre todo, por ejemplo hacer una película criticando a un partido político concreto, esa no se podría hacer.

Participante 3: En América tampoco.

Participante 7: En América si se han hecho películas sobre temas de corrupción en Estados Unidos.

Participante 3: Por ejemplo la película de “Grupo 7”, sobre la limpieza de Sevilla por la celebración de la Expo del 82, habrá más crítica que esto, (algunos participantes asienten).

Participante 4: En España yo creo que la actual censura es el IVA cultural, es decir la capacidad económica para hacer la película o no para no poder hacerla. La libertad se mide en el dinero que tengas en la cartera, y según de donde saques el dinero y de quien te patrocine, te censuraran según sus intereses. (Repite un argumento anterior, importancia al dinero en cuanto la censura y la libertad).

Participante 3: Yo pienso que no hay censura, por ejemplo, con la monarquía (tema tabú muchas veces), se han hecho muchas películas, aunque, sean más bien TV movies.

Participante 7: Porque por ejemplo, hicieron una serie hablando del príncipe o del rey, pero no pone el acento en el asesinato del rey a su hermano.

Participante 3: Hombre, en Estados Unidos tampoco pone algunas cosas de su historia. Yo creo que en Estados Unidos hay más dinero, y pueden elegir más y mejor, y en España hay que seleccionar.

Moderadora: Una pregunta, ¿Cuándo acuden al cine, siempre identifican de dónde es la película que están viendo?

Participante 2: Sí, la mayoría sí.

Participante 3: No, siempre no.

Participante 7: Depende del cine a dónde vayas. Porque hay cines independientes y en multicines no.

(Todos y todas asintiendo, y comentando que “en los multicines sí”).

Participante 1: francesa me pasó con “Intocable”.

Participante 3: La que fui a ver hace poco en el cine...”No llores, vuela”, eh...es una coproducción española y para nada piensas tú, ni los actores ni nada, yo pienso que hasta el último momento que no aparece lo de “colaboración del Ministerio de Cultura” o el director, no lo sabes.

Participante 7: Pero eso pasó con “Birdman”, por ejemplo, el director es hispano.

Participante 5: La última vez que yo vi una película y ponía: “Colaboración del Ministerio de España”, no lo recuerdo...

Participante 3: No, pero por ejemplo, decir que es española no es sólo porque tenga director español, porque por ejemplo, decir que “Los otros” es española...

(Murmullos).

Moderadora: *¿Qué criterios tiene que seguir una película para que digamos que es española?*

Participante 3: De donde viene el dinero.

Participante 7: ¡Pues yo creo que no!

Participante 5: El dinero y el director.

(Todos asienten).

Participante 7: Yo creo que no porque por ejemplo, el director J.J Abrams es inglés, pero produce en Estados Unidos. Entonces qué hace, ¿Películas inglesas o películas americanas?

Participante 3: ¿De dónde se saca para la producción?

Participante 7: De la empresa.

Participante 3: ¿Pero dónde? ¿Hollywood?

(Se generan distintas opiniones entre si es por el director o por quien la produzca).

Moderadora: *Lluvia de ideas sobre el cine español.*

Todos: Torrente, Berlanga, Esteso, “superficial y pedante”, argumento, “Atresmedia”, buen guión, buenos actores, muy poco presupuesto (esto lo comenta el participante 7, que ha criticado en parte al cine español, de hecho dijo no ir nunca a ver una película española).

Participante 3: Tiempos lentos.

Participante 7: Yo creo que hay actores españoles en España que no perduran porque se les machaca mucho a los actores.

Participante 3: (Dirigiéndose a otro participante), ¿Piensas que el fin de un actor español es llegar a Estados Unidos?

Participante 7: No, sólo digo que creo que a veces se valoran más fuera.

Todos: Hablan de la capacidad del cine americano para catapultar a actores mundialmente, hablan de Bardem por ejemplo.

Moderadora: *Cuando van a ver una película de cine español ¿cuales son sus expectativas?*

Participante 3: Que sepa interpretar lo que me quieren transmitir.

Participante 7: ¡Yo directamente no voy!

Participante 5: Las expectativas que tengo es que mis amigos “me la han jugado”.

(Risas).

Participante 4: Veo el argumento, el tráiler.

Moderadora: *¿Las expectativas se cumplen?*

Participante 3: Normalmente sí. Aunque con “Ocho apellidos vascos”, no se cumplió.

Participante 1: Yo creo que la clave fue promocionarla tanto.

